

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 220 Miércoles 17 de noviembre de 2010 Pág. 35917

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34001 ROBRANA 2007, S.L.

Doña Eugenia López- Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 79/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Anastasio Blasco Molina; D. Arterio Corrales Cuéllar y D. Manuel Rodríguez Valero, contra Robrana 2007, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 04/11/10 por importe de 13.820,18 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081259-1